



**EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL  
ALICANTE**

**ANEXO A LA CONVOCATORIA**

**ORDEN DEL DIA**

Para la sesión que celebrará la **EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL** con carácter **ORDINARIO** el día **7 de FEBRERO de 2024**, a las **12:00 horas**:

- 1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta y Extractos correspondientes a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de enero de 2024.

PARTE RESOLUTIVA

CORPORACIÓN

- 2.- Aprobación de la Política de Obsequios y Regalos de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

BIENESTAR SOCIAL

- 3.- Aceptación de las renunciaciones formuladas por diversas entidades a las subvenciones concedidas al amparo de la Convocatoria dirigida a ayuntamientos, a entidades de ámbito territorial inferior al municipio y a mancomunidades de servicios sociales de la provincia de Alicante, para prestaciones sociales por situaciones extraordinarias, debido a la crisis económica y energética, y acogida a refugiados procedentes de Ucrania, anualidad 2023.

PERSONAL

- 4.- Modificación de la Estructura organizativa de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- 5.- Modificación de la Plantilla orgánica de la Diputación Provincial de Alicante para el ejercicio 2024.
- 6.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

## PERSONAL (cont.)

- 7.- Plan de Implementación de medios personales con que deben contar los Consorcios adscritos a la Diputación Provincial, Organismos Autónomos y demás entes instrumentales.
- 8.- Modificación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

## CARRETERAS

- 9.- Modificación del Plan de Movilidad Peatonal Ciclista anualidad 2023-2024, como consecuencia de la anulación de la obra denominada "Itinerario peatonal-ciclista en la CV-777, El Campello-Busot, del PK 1+070 a 3+080. Acceso al nuevo cementerio".
- 10.- Modificación del Plan Especial de Mejora de Accesos a municipios, anualidad 2023-2025, consistente en el incremento del importe total del Plan como consecuencia del aumento del presupuesto de la obra "Mejora de las características geométricas en los accesos a las obras de fábrica de la CV-754 (Gorga a Quatretondeta)" y en el reajuste de anualidades de las obras contenidas en el mismo dada la ralentización de su ejecución.

## CULTURA

- 11.- Aprobación de la "Convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos de la provincia para el equipamiento de las instalaciones culturales de titularidad municipal, anualidad 2024", así como de las Bases que habrán de regirla.

## DEPORTES

- 12.- Ratificación de los Decretos del Sr. Diputado de Deportes número 285, de 24 de enero de 2024, y número 328, de 26 de enero de 2024, de rectificación del error material advertido en el anuncio de la Convocatoria anticipada de los Premios Deportivos Provinciales para la anualidad 2023.

## ECONOMIA

- 13.- Presupuesto General Consolidado de la Excm. Diputación Provincial de Alicante para el ejercicio 2024.

ECONOMIA (cont.)

- 14.- Reconocimiento de Créditos número 1/2024, de esta Excmá. Diputación Provincial, para pago de obligaciones de ejercicios anteriores.

HACIENDA

- 15.- Presupuesto de Ingresos y Gastos, para el ejercicio 2024, de los siguientes Consorcios pertenecientes al Grupo Local de la Excmá. Diputación Provincial de Alicante: Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos 7, Área de Gestión A2; Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos 8, Área de Gestión A3; Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos 10, Área de Gestión A5 (Baix Vinalopó); Consorcio para el Desarrollo Económico de la Comarca de la Vega Baja (CONVEGA); Consorcio para la Recuperación Económica y de la Actividad de la Marina Alta (CREAMA); Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamientos de la Marina Baja; y Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante.

PARTE DE CONTROL

PRESIDENCIA

- 16.- DAR CUENTA de las Resoluciones dictadas por la Presidencia y Sres. y Sras. Diputados/as y Junta de Gobierno por delegación, desde la anterior sesión plenaria ordinaria.

RUEGOS Y PREGUNTAS.